

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN GENERAL



Código: DP-STIC-14

Fecha: DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 3

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Nombre del puesto: Enlace (Colaborador de la Mesa de Servicios)

Área: Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Coordinador de Mesa de Servicios

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

NA

Objetivo del puesto:

 Operar la Mesa de Servicios, como punto único de contacto para que los usuarios de los activos y servicios de TIC reporten los Incidentes y Solicitudes de Servicio, a efecto de que sean atendidas de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.

Funciones del puesto:

- Atender los Incidentes y Solicitudes de Servicio mediante la herramienta tecnológica y efectuar su registro en el Repositorio.
- Revisar y garantizar que los Incidentes y Solicitudes de Servicio cuenten con la información apropiada para darles seguimiento.
- Establecer la prioridad de los Incidentes y Solicitudes de Servicio, conforme al impacto o urgencia de los mismos.
- Proveer el soporte inicial a los usuarios, y dar seguimiento a los Incidentes y Solicitudes de Servicio hasta su cierre, mediante la herramienta tecnológica.
- Atender en sitio los incidentes, Solicitudes de Servicio en caso de que así lo requieran.
- Coordinarse con los responsables de los procesos involucrados para la atención de Incidentes y Solicitudes de Servicio.
- Utilizar el Repositorio de conocimiento como apoyo para la atención y resolución de Incidentes y Solicitudes de Servicio.
- Documentar la solución entregada y realizar el registro de dicha información en el Repositorio de Incidentes, Solicitudes de Servicio, así como en el Repositorio de conocimiento.
- Realizar otras actividades inherentes a la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por la Jefatura.
- Escalar las situaciones que sean necesarias al Coordinador del área.
- Aplicar las políticas establecidas por el área de Seguridad con respecto a la asignación de cuentas de red, correo electrónico, servicio de Internet y telefónico.
- Dar seguimiento a los Incidentes y Solicitudes de Servicio e insumos de los equipos que están bajo la

		Elaboró:	Autorizó:
Ī	Puesto	Jefatura de Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC	Subdirección de Tecnologias de la Información y Comunicaciones
Ī	Firma		



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN GENERAL



Código: DP-STIC-14

Fecha: DIC 20

Rev. 03

Hoja: 2 de 3

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

modalidad de arrendamiento.

- Atender los requerimientos de Firma Electrónica y cambios de password para el área médica.
- Atender los incidentes de primer nivel que se presenten en la operación del software y equipos de administración de los sistemas Cctv-Seguridad, Detección de incendios, Enfermo-Enfermera, Aire Acondicionado y Control de Accesos.
- Operar y dar servicio de primer nivel a los equipos de audio y vídeo.
- Ejecutar los eventos de videoconferencia que sean requeridos.
- Atender, resolver o gestionar los incidentes que se presenten con los equipos del servicio telefónico.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del sistema de gestión de la calidad, a la política y objetivos de la calidad
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Realizar otras actividades inherentes a la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por la STIC.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?	
Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Para establecer e implementar acciones para la atención pronta y oportuna de incidentes, requerimientos y problemas. Como invitado a sesiones del Grupo Integral de TIC.	
Jefaturas y coordinaciones de la STIC	Gestionar y colaborar en la solución pronta de cada una de las solicitudes de servicio. Capacitación en los nuevos sistemas o infraestructura implementados. Proponer mejoras en el proceso de solución de las solicitudes de servicio.	
Áreas usuarias	Identificar sus necesidades y solventar sus requerimientos de acuerdo al portafolio de servicio y los niveles de servicio acordados.	

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Empresas que brindan servicio Para la Gestión y Solución pronta y oportuna a cada solicitud de s	
a la STIC.	de acuerdo a los compromisos contractuales.

Perfil del puesto		
Escolaridad requerida:	Educación Media Superior	
Especialidad:	Licenciatura en Informática, Ingeniería en Computación o carrera a fin	
Experiencia requerida:	3 años	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN GENERAL



Código: DP-STIC-14

Fecha: DIC 20

Rev. 03

Hoja: 3 de 3

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Conocimientos adicionales	• Conocimiento medio en sistema operativo Windows Xp, 7 y 8;	
requeridos:	Conocimiento básico en sistema operativo Linux	
	Manejo de paquetería de oficina	
	Mantenimiento a equipo de computo	
	• Redes	
	 Software de administración de Sistemas Automatizados 	
	Sistemas de seguridad electrónica (cctv, control de accesos y detección de	
	incendios)	
	Conocimiento en ITIL	
	Manejo de herramientas HelpDesk	
Habilidades:	Actitud de Servicio	
	Calidad de Servicio	
	Responsabilidad y Compromiso	
	Trabajo bajo presión	
	Iniciativa	
	Creatividad	
	Trabajo en equipo	

Género:	Indistinto
Edad reguerida:	Indistinto

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20